

ANEXO.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS.

1. Dispositivo para el amarre aéreo de plantas de cultivos caracterizado porque comprende:

Un cilindro con una hendidura (5) insertada ubicada en una zona lateral o superior del mismo, donde dicha hendidura (5) permite el deslizamiento de la cuerda hasta el elemento filoso (4) y tiene una forma de L invertida y unas dimensiones tales que no permiten el paso de los dedos u otro apéndice del cuerpo del operario hasta el elemento cortante; donde dicho cilindro en donde el cilindro tiene los bordes redondeados (1) y es elaborado en caucho, o material elastomérico, o goma.

Un elemento filoso cortante (4) insertado en la parte central del cilindro cuyo filo se utiliza para cortar la cuerda o nylon;

Un Vástago (2) con orificio (9) al cual se le introduce un anillo (6) del cual se sujeta la cuerda de amarre en preparación para el lanzamiento; donde dicho vástago se enrosca en una tuerca empotrada (7) en el cuerpo del cilindro; donde el vástago enroscado en cuya cabeza se encuentra un orificio al cual se sujeta un anillo (6). Este anillo (6) encaja en una cámara (3) cuando no está en uso;

Un porta-cuchilla (8) situado a una profundidad de entre entre 0.5 a 0.7 cm desde la superficie del cilindro, y ubicado en la parte central del mismo.